MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY | PARAGUAI TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÃIRÃ MOTENONDEHA

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº

464

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	18/NOV/2024
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**410.355**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LPN
Descripción del Llamado:	LPN MITIC Nº 03/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TRANSMISORES Y SOPORTE DE EQUIPOS DE RADIOS DEPENDIENTES DEL MITIC. PLURIANUAL		
Proveedor:	METROPOST S.R.L.	RUC:	80026107-0
Contrato Nº 21/2022	Vigencia: 30/11/2024	Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación: AC-12021-24-47783

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		1 - PLANTA TRANSMISORA ZP 1 RNP CHACO'I. MANTENIMIENTO DE TRANSMISORES AM Y EQUIPOS VARIOS.						
1	3.1	Mantenimiento preventivo de Unidad de Sintonía de Antena para puesta al aire de 920 Mhz en Amplitud Modulada, sobre potencia nominal de 100 Kw.. Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación. UNIDAD DE SINTONIA/GABINETE.	UN	N/A	N/A	1.00	16.445.000	16.445.000
2	3.2	Mantenimiento preventivo de Unidad de Sintonía de Antena para puesta al aire de 920 Mhz en Amplitud Modulada, sobre potencia nominal de 100 Kw.. Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación. UNIDAD DE SINTONIA/CALIBRACION.	UN	N/A	N/A	1.00	6.600.500	6.600.500
3	3.3	Mantenimiento preventivo de Unidad de Sintonía de Antena para puesta al aire de 920 Mhz en Amplitud Modulada, sobre potencia nominal de 100 Kw.. Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación. UNIDAD DE SINTONIA/AJUSTE.	UN	N/A	N/A	1.00	6.600.500	6.600.500
4	3.4	Mantenimiento preventivo de Unidad de Sintonía de Antena para puesta al aire de 920 Mhz en Amplitud Modulada, sobre potencia nominal de 100 Kw.. Extensión de garantía	UN	N/A	N/A	1.00	10.550.000	10.550.000
5	4.1	Mantenimiento preventivo y ajuste de niveles de impedancia de la salida de antena. Torre de 84 mts de altura. (Principal)..Mantenimiento y reparación de torre de comunicación. ANTENA/BALIZAMIENTO.	UN	N/A	N/A	1.00	25.415.000	25.415.000
6	4.2	Mantenimiento preventivo y ajuste de niveles de impedancia de la salida de antena. Torre de 84 mts de altura. (Principal)..Mantenimiento Preventivo Mástil metálico	UN	N/A	N/A	1.00	14.950.000	14.950.000
7	4.3	Mantenimiento preventivo y ajuste de niveles de impedancia de la salida de antena. Torre de 84 mts de altura. (Principal)..Mantenimiento y reparación de torre de comunicación. ANTENA/ARO RADIALES.	UN	N/A	N/A	1.00	9.465.000	9.465.000
8	4.4	Mantenimiento preventivo y ajuste de niveles de impedancia de la salida de antena. Torre de 84 mts de altura. (Principal)..Mantenimiento y reparación de torre de comunicación. ANTENA/CALIBRACION.	UN	N/A	N/A	1.00	8.970.000	8.970.000
9	4.7	Mantenimiento preventivo y ajuste de niveles de impedancia de la salida de antena. Torre de 84 mts de altura. (Principal)..Mantenimiento y ajuste del sistema de antena folded unipole	UN	N/A	N/A	1.00	14.950.000	14.950.000
10	6.1	Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación.Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación. ENLACE MARTI/TX Y RX	UN	N/A	N/A	1.00	5.531.500	5.531.500
11	6.2	Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación.Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación. ENLACE MARTI/CALIBRACION	UN	N/A	N/A	1.00	3.214.250	3.214.250
12	6.3	Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación.Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación. ENLACE MARTI/AJUSTE	UN	N/A	N/A	1.00	3.214.250	3.214.250
TOTAL GUARANÍES								**125.906.000**
SON (EN LETRAS)		**Ciento veinticinco millones novecientos seis mil.-**						

Silvio Colmán Maldonado Representante Legal METROPOST S.R.L.	18/11/2024	MSc. Carmen Irrazabal de Pardo Directora de Radios del Estado
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÃIRÃ MOTENONDEHA

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº

464

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo		Fecha de Emisión:	18/NOV/2024	
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación		ID del llamado	**410.355**	
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LPN		
Descripción del Llamado:	LPN MITIC Nº 03/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TRANSMISORES Y SOPORTE DE EQUIPOS DE RADIOS DEPENDIENTES DEL MITIC. PLURIANUAL				
Proveedor:	METROPOST S.R.L.		RUC:	80026107-0	
Contrato Nº 21/2022	Vigencia: 30/11/2024	Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación:	AC-12021-24-47783	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Lugar de entrega:	Planta Transmisora de Chaco´i	
Vigencia de Orden:	Desde: 18/11/2024	Hasta: 23/11/2024
Observación:	PLANTA TRANSMISORA CHACO´I	
Administración del contrato a cargo de:	DIRECCION DE RADIOS	

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o invstigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

Silvio Colmán Maldonado *Representante Legal* METROPOST S.R.L.	18/11/2024	MSc. Carmen Insaurralde Directora de Radios del Estado
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.